



Acuerdo Ministerial N^o 0 0 1 - 1 1

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que** el Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe "Quilloac", Provincia de Cañar, cumple 30 años al servicio de la niñez y juventud estudiosa de las comunidades indígenas y campesinas del austro ecuatoriano;
- Que** durante tres décadas ha cumplido con las características propias de su institucionalización como entidad bilingüe y responde a los requerimientos socio culturales del indigenismo de la región;
- Que** gracias al empeño de docentes, directivos, iglesia progresista y organizaciones de la región, se ha logrado los grandes objetivos de la formación de maestros interculturales bilingües;
- Que** es deber del Estado reconocer a las personas e instituciones que coadyuvan al mejoramiento cualitativo de la educación ecuatoriana.

EN USO de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador en vigencia, el Art. 24 de la Ley Orgánica de Educación en concordancia con el literal f) del Art. 29 de su Reglamento General de Aplicación y el Art. 17 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

ACUERDA:

- Art. 1º.-** Imponer la **Condecoración "AL MÉRITO EDUCATIVO" AL PABELLÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO INTERCULTURAL BILINGÜE "QUILLOAC"** de la Provincia de Cañar, como justo reconocimiento a su proficua y tesonera labor formativa de docentes, cumplida durante tres décadas.
- Art. 2º.-** Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones como ejemplo y testimonio de entrega a la noble causa de formar a los futuros maestros interculturales bilingües al servicio de las comunidades indígenas.
- Art. 3º.-** Entregar Acuerdo y medalla en la sesión solemne conmemorativa a cumplirse el 16 de enero de 2011.

Dado en San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los

06 ENE. 2011

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN